

Programa de Propiedad de Vivienda



Ingreso Maximo Anual del Hogar 80% IMA (desde 5/26)

1 persona:	\$63,950
2 personas:	\$73,050
3 personas:	\$82,200
4 personas:	\$91,300
5 personas:	\$98,650
6 personas:	\$105,950



- 1 Los solicitantes deben vivir o trabajar en el Condado de Sarasota y ser ciudadano Estado Unidense o extranjero residente permanente para aplicar al programa.
- 2 Los solicitantes deber tener la necesidad de vivienda y no poder comprar una casa a través de un prestamista hipotecario convencional. Las Viviendas actuales deben ser inadecuadas, deficientes, o exceder las pautas de relación deuda-ingreso. Generalmente esto significa que la vivienda es demasiado pequeña para la cantidad de personas que viven allí, o que haya problemas importantes de mantenimiento (plagas, plomería, goteras en el techo, etc.) o que el alquiler es demasiado alto para los niveles de ingreso actuales.
- 3 El ingreso anual del hogar deber ser de al menos \$38,400.00. Los ingresos deber ser consistentes, verificables e incluir todas las fuentes (seguridad social, manutención infantil, discapacidad, pensión alimenticia, salarios, subsidios de vivienda, etc.) para todos los que viven en el hogar. Los ingresos máximos están determinados por el tamaño de la familia y se ajustan anualmente según los límites de ingresos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). El solicitante debe demostrar estabilidad laboral, con al menos 2 años de empleo documentado y constante.
- 4 Se revisará el crédito y el historial penal del solicitante. Bancarrotas o ejecuciones hipotecarias deben tener al menos 3 años de antigüedad. Todos los cobros médicos deben tener un plan de pago activo vigente o estar resueltos. El crédito se verifica durante el proceso de solicitud y se cobra una tarifa en el momento en que se solicita el crédito.
- 5 El solicitante debe poder realizar un asequible pago mensual de la hipoteca. El pago de una hipoteca de Habitat Sarasota incluirá impuesto a la propiedad y Seguro de Vivienda y puede cambiar cada año dependiendo de los impuestos y primas del seguro.
- 6 Una vez aprobado para el programa Habitat, el solicitante aceptará hacer un depósito de \$5,000.00 para los costos de cierre.
- 7 Una vez aprobado para el programa Habitat, el solicitante aceptará ser voluntario en Habitat Sarasota durante un mínimo de 200 horas para ganar capital.

Preguntas: Contacte a Fanny Gadea, Coordinadora de Servicios para propietarios al 941-887-5520 o correo electrónico hscordinator1@habitatsrq.org. Aplique en línea <https://habitatsrq.org/homeownership-program>



Estamos fieles a la letra y el espíritu de la política estadounidense para lograr la igualdad de oportunidades de vivienda en toda la Nación. Alentamos y apoyamos un programa de publicidad y mercadotecnia afirmativo en el que no existen barreras para obtener vivienda por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional.